

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos res y 50 a los que no lo sean.—En la sección local y en gacetas un real de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

ESQUINAS DE FUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 400 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.636.

SABADO 5 DE JUNIO DE 1880.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateórico Werzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La Señora Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Bailet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 30 rs.; 12 libras 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Pont, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redacción figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redacción y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripción es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

Teneduria de libros por partida do-

ble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redacción de este periódico.

EXPOSICION DE GANADOS.

Anteayer se constituyó en el sitio designado al efecto el Jurado que habia entender en la adjudicación de premios á los expositores de ganados, cuyo acto revistió la mayor brillantez posible, por la numerosa y escogida concurrencia que asistió al mismo.

Los premios y nombres de las personas que los obtuvieron, fueron los siguientes:

«Ganado caballar.»—Cuatro caballos sebrales, de S. M. han obtenido el premio consistente en un objeto de arte, regalo de S. A. la princesa de Asturias.

El de S. M. el Rey, consistente en 1.500 pesetas, ha sido adjudicado al caballo *Chato*, de la ganadería de D. Ignacio Vazquez, de Sevilla. Dicho caballo es tordo, entero, y de pura raza española.

El de la Diputación provincial, consistente en 1.000 pesetas, lo ha obtenido el caballo entero, español, de hermosa estampa, llamado *Atrevido*, de la propiedad de D. Enrique de la Cuadra. Estos caballos son de silla.

El del ministerio de Fomento, destinado á caballos españoles enteros y de tiro, consistente en 1.500 pesetas, ha sido adjudicada al caballo *Carcalero*, castaño, de la propiedad del duque de Veragua; y el de 1.000 pesetas, al caballo *Pope Hillo*, de la ganadería del duque de Sexto.

El premio de 1.000 pesetas, de la Sociedad de Aclimatacion, destinado á caballos de arrastre ha sido adjudicado al caballo *Leal*, blanco planteado, nacido en España, perteneciente á D. Federico del Rieu.

El de 1.000 pesetas, destinado á caballos enteros, de raza extranjera, ha sido adjudicado al caballo inglés *Progres*, de las reales caballerizas; y por renuncia de S. M., lo ha obtenido el caballo *Monarch*, de sangre inglesa, procedente de la ganadería, jerezana de D. Guillermo Garvey.

El tronco de caballos españoles *Lanchero* y *Coronel*, expuesto por D. Luis Medrano y procedente de la ganadería de Guerrero, de Jerez de la Frontera, ha obtenido el premio de 1.000 pesetas, concediendo por el Círculo de la Union Mercantil, y el de 500 pesetas, el tronco formado por los caballos *Carato* y *Naranjero*, del duque de Veragua.

El premio de 750 pesetas concediendo por el ministerio de Fomento á caballos cruzados de silla, ha sido adjudicado á *Enir*, expuesto por el Sr. Gomez Rodulfo, y procedente de la ganadería cordobesa de D. Fernando Calzadilla, y la mencion honorífica á *Regente* cruzado de inglés, del marqués de la Laguna.

El premio de 750 pesetas, del ministerio de Fomento; concedido para caballos cruzados de tiro, ha sido concedido á *Bell* y *Price*, caballos del duque de Sexto, criados en Algete, y la mencion honorífica á *Puritano* y *Persa*, del marqués de la Laguna.

El de 1.000 pesetas, concedido por el ministerio de Fomento á cuatro ó más yeguas españolas, propias para criar caballos de silla, ha sido adjudicado á *Viva*, *Modo*, *Vana* y *Cala*, de la propiedad del conde de Guauqui; y el de 500 pesetas á *Lanchera*, *Andana*, *Ninfa*, *Bufa* y *Monita*, de la ganadería del duque de Sexto.

El de 1.000 pesetas, destinado á yeguas propias para criar de caballos de tiro, ha sido concedido á *Madrona*, *Oficiala*, *Consejera* y *Ofendida*, del duque de Veragua; el de 500 pesetas á *Cáspide*, *Mis Hall*, *Federala*, *Milicia* y *Manola* del duque de Sexto; y la mencion honorífica á *Atrevida*, *Quimosa*, *Química* y *Especial*, del conde de Guauqui.

El de 1.000 pesetas, concedido por la Asociación general de ganaderos á potros de raza española de condiciones para silla, se ha adjudicado á *Baron*, *Filido*, *Ratoncito* y *Deseabello*, de la ganadería del duque de Sexto, y el de 500 pesetas á *Jerezano*, *Madridiño* y *Habano*, de D. Bonifacio Arias.

El de 1.000 pesetas, del ministerio de Fomento, á potros para tiros de lujo, lo han obtenido *Victorioso*, *Madrono* y

Holandés del duque de Veragua; y el de 500 pesetas, *Notar*, *Turco*, *Adonis* y *Turin*, del duque de Sexto.

Ganado asnal.—Solo se ha adjudicado un premio de 100 pesetas á *Pastora*, burra de leche, del Sr. Abad.

Ganado mular.—Se ha concedido un premio de 500 pesetas á un tiro de don Faustino Barrios, y la mencion honorífica á otro del Sr. Alarilla.

Ganado vacuno.—Han obtenido premio vacas de los Sres. Laso, Gonzales, marqués de la Frontera, Pio Alouso y Dias Mirayo; un toro reproductor de D. Aureliano Garcia, otro de D. Mauricio Gonzales, otro de D. Leopoldo Maldonado y dos del Sr. Garcia Pedrero; un lote de novillos del marqués de la Conquista, y yuntas de los Sres. Pruneda y Diaz.

Ganado lanar.—Han sido premiados: un lote de merinos estantes del marqués de la Conquista; otros de moruecos: rasos de los Sres. Melgarejo, duque de Veragua y duque de Sexto; varios de ovejas rasas de Melgarejo, duque de Sexto y duque de Veragua; varios de moruecos churros de los Sres. Heras y Garcia Pedrero; varios de ovejas churras de los Sres. Heras y Garcia Pedrero, y lotes de corderos del duque de Veragua, Melgarejo y duque de Sexto.

Ganado cabrio.—Han sido premiados lotes de cabras de leche de los señores Heras y Dárrega, y otro de machos castrados del Sr. Melgarejo.

Ganado de cerda.—Han tenido premios lotes de los Sres. Godoy y Garcia (D. Aureliano).

Especie canina.—Ha obtenido el primer premio un mastin del duque de Veragua; el segundo otro de la Escuela de Veterinaria, y la mencion honorífica el expuesto por D. Rogelio Garcia.

Animales de corral.—Han sido premiados un lote de pavos del Sr. Pando, otro de animales diversos de la Escuela de Veterinaria y uno de gallinas del señor Marin.

Premios especiales.—De 500 pesetas á una vaca de leche del Sr. Heras; de igual cantidad á un hermosísimo lote de ovejas churras de D. Manuel Alonso de Vallecas; de igual suma y otro de 250 pesetas al Sr. Heras por un lote de cabras de leche y un macho cabrío, y dos de 150 pesetas y 100 respectivamente á dos lotes de gallo y gallina del señor marqués de Claramonte.

El Sr. Jamar ha obtenido un premio de 100 pesetas por la incubadora y criadora de pollos.

Un hermoso perro de Terranova expuesto por la señora condesa de Llorente no ha obtenido premio por hallarse fuera de concurso.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 77

química ha encontrado el alma del fuego como el alma del agua. Se ha revelado la identidad de los metales en el sol y en la tierra, parecida á la identidad de la nube lejana que flota en la atmósfera, con la lágrima de dolor que rueda por nuestra mejilla. Si á otro siglo le ha tocado mostrar la gravitación universal y la armonía entre los astros, hále tocado al nuestro mostrar las afinidades entre las moléculas y su cohesión misteriosa en los cuerpos. La historia de la tierra es la obra casi esclusiva de nuestra edad. Las clasificaciones nuevas de las ciencias naturales tambien nos pertenecen por completo. Hemos encontrado las leyes á que obedecen desde el hisopo hasta el cedro, y por el estudio de las hojas hemos deducido la serie sistemática y armónica de todas las plantas. No digamos nada del conocimiento de la tierra y de sus especies animadas.

¡Cuán sublimes las historias de nuestros viajeros, movidos solamente por amor á la ciencia, sin auxilio de ningún Estado, exentos de toda codicia, como puros misioneros, recorriendo lo interior del Africa y explorando las ignoradas fuentes del Nilo! ¡Cuán reveladoras las nociones de los tiempos prehistóricos y de las edades de piedra y de hierro! Así desde el trópico al polo nunca fué como hoy escudriñado el planeta. Y lo mismo sucede con el hombre. Desde la fisiología hasta la psicología; desde la relación que existe entre el arpa de nuestros nervios y la electricidad difusa por la atmósfera; desde la

76

ducido á pesar de la esclavitud, en que primeramente avasallara la naturaleza, á la plena y entera libertad que le procurara la ciencia. Esclavo en el mundo material de fuerzas fatales que no puede modificar, encuentra el primer grado de su emancipación progresiva en la sociedad, cuyas leyes, aunque existan necesariamente, si no pueden ser destruidas, pueden ser modificadas, por nuestra voluntad y nuestra inteligencia. Pero este grado de libertad no basta al hombre, y entra en el arte, donde la naturaleza sirve de simbolo á la idea, y llega á la religion y á la ciencia, donde alcanza hasta lo infinito, hasta lo absurdo, por medio, ora de la fé, ora de la razon. Si quereis, negadle otros atributos al siglo: pero no le negueis que es el siglo de la ciencia. Conozco que los tesoros científicos allegados por otras edades sirven mucho á la edad presente, bien al revés del arte en que son eminentemente individuales así la inspiracion como el ingenio. Pero no dudeis que ciertos progresos bastan á engrandecer y sublimar á nuestra edad. Los telescopios que llegan á quince leguas de la luna, los reflectores que corrigen las impurezas del cristal, han abriantado y engrandecido las regiones sidereas. La unidad de la materia se ha visto descomponiendo hasta la última nebulosa, en las rayas del espectro solar. La teoria de la unidad de las fuerzas ha mostrado como se enlazan la luz, el color, la electricidad, el magnetismo y el movimiento. La

DISCURSO.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 73

Eterno. Los circos se poblaron de mártires, que dejaban su vida entre las garras de las fieras, por no dejar su conciencia bajo la autoridad de los magistrados. Frente á frente de la religion del estado se elevó la religion del espíritu. Y pasó á ser axiomático que la fé religiosa debe provenir de lo íntimo de la conciencia y no de la eterna autoridad pública. Pero, como las ideas caminan tan lentamente en la vida real, así como el principio filosófico de la conciencia libre, por Sócrates predicado, no pasó al sentido general religioso sino merced á Cristo; el principio predicado por Cristo no pasa á las leyes generales de la sociedad y á las alturas del Estado, sino por medio de la moderna libertad religiosa.

Si quisiéramos calificar con una sola fórmula nuestro tiempo, llamaríamosle el tiempo de la separacion absoluta entre la conciencia y el Estado, ó mejor, mucho mejor, llamaríamosle el siglo de la libertad religiosa. Y esta libertad religiosa nuestra, ha acrecentado la persona humana, porque ha acrecentado la conciencia; y acrecentando la persona humana ha acrecentado tambien la poesía lírica. Es mas bella, y mas santa, y mas cristiana la paz de nuestro siglo, que las antiguas guerras y las antiguas persecuciones religiosas. Exhala de su seno mas poesía la mártir cuya cabeza cae tronchada como una flor sobre la arena donde se celebran los holocaustos á la conciencia libre, que el Cesar, su juez ó el esbirro, su verdugo, ó el popalacho, su enem-

Alicante 5 de Junio de 1880.

PRESENTIMIENTOS.

Bajo este mismo epigrafe, publicó ayer nuestro estimado colega *El Graduador*, un artículo encaminado á demostrar lo que nosotros venimos sospechando hace dias, esto es: que los acomodaticios políticos de esta provincia, que solo se proponen figurar en los partidos para explotar las ventajas que ofrece el mando; más claro: que los canovistas que hoy componen el grupo conservador que monopoliza los puestos públicos, no tendrán la franqueza de declarar bajo su firma, como lo hemos hecho nosotros respecto á las izquierdas dinásticas, su adhesión incondicional al que todavía los ampara bajo su protección, esto es al Sr. Cánovas del Castillo, que es el que los ha hecho á unos gobernadores de provincia, á otros senadores vitalicios, á otros alcaldes y á los demás hombres influyentes en la conservaduría en que vienen figurando hace mas de cinco años.

Pero esto nos tiene sin cuidado; pues nos basta que esos hombres que hasta aquí han venido, como el girasol, volviendo la cara á todas las situaciones dominantes, se callen á pesar de las indicaciones que hicimos en nuestro artículo *Las adhesiones*, para saber á que atenernos, pues su silencio significa, que en estos momentos siguen siendo conservadores, esto es, canovistas, lo cual les cerrará el paso mañana, si el Sr. Cánovas y sus secuaces son vencidos por el partido dinástico liberal; pues claro es que los que hoy á título de canovistas son senadores vitalicios, presidentes de la Diputación provincial, vice-presidentes y vocales de la Comisión permanente, caciques árbitros de los destinos de Guadalest, Orihuela, Biar, Benidorm, Monóvar, Novelda, Villajoyosa, etcétera, etc., y hombres influyentes en todas partes, por mas que aleguen su origen odonellista, por mas que hablen de *tu* al Sr. Posada Herrera, por mas flexible que sea su espinazo, han de ser rechazados con indignación, si se atreven á rebajar su dignidad de hombres de cierta talla, apostatando otra vez de su credo, abandonando cobardemente al Sr. Cánovas del Castillo á quien ahora sir-

ven todavía, y yendo á pedir su parte al partido dinástico liberal, contra el cual combaten ahora, el día en que ese partido triunfe si es que triunfa alguna vez.

Sin embargo, por mas que estos sean nuestros presentimientos, fundados en que ni en nuestros adversarios queremos suponer actos que rechaza la dignidad del hombre, no echaremos en saco roto lo que nos dice nuestro estimado colega *El Graduador*, en el siguiente párrafo; por si apesar de nuestros nobles presentimientos, tenemos que recordar á alguno las terribles verdades que este párrafo encierra:

«Pues á todo debe estar apercibido el colega, que los conoce tanto como nosotros y le consta que los que se separaron del Sr. Sagasta y del ilustre duque de la Torre, precisamente en los momentos mas solemnes en que se encuentran los partidos, para abalanzarse á las rodillas de D. Antonio Cánovas del Castillo, y para levantarse tan solo cuando habia que combatir á los eternos y constantes amigos de don Práxedes Mateo Sagasta; esos, decimos, no darán mas que frutos amargos y consejos traicioneros.»

Dice *El Graduador*:

«Sentimos muy de veras que nuestro apreciable colega *EL CONSTITUCIONAL* nos desmienta una noticia que llegó hasta nosotros por conducto muy seguro y autorizado.

El Sr. Alonso, uno de los juristas mas notables de la huerta de Orihuela, quizá el primero, se ha presentado acompañado de muchos de sus amigos que venian representando su papel en varios comités moderados, á un grupo de constitucionales de Dolores, diciéndoles que honradamente habian seguido á su partido hasta aquellos momentos, y honradamente se adherian á la fusión que se estaba elaborando en Madrid.

Sentimos de veras tener que dar nombres propios, tratándose de allegar fuerzas al partido constitucional, como sentimos el tono un poco áspero con que nos desmiente la noticia el colega, como si al publicarla, hubiésemos cometido alguna herejía política.»

Nosotros no hemos desmentido á nuestro estimado colega *El Graduador*; lo único que hemos hecho ha sido consignar que le habian engañado los que le transmitieron la noticia relativa á haber sido admitidos como fusionados en esta provincia, varios miembros de comités moderados, por constitucionales más ó menos caracterizados.

Cuando se trata de actos tan solemnes como adherirse á un partido nuevo, ningun individuo de ese partido, por caracterizado que se crea, puede aceptar por sí y ante sí las adhesiones que se le presentan. lo único que podría hacer sería transmitir las á los comités constituidos

y como nos consta que ni en Dolores ni en Alicante se ha llenado este trámite, podemos asegurar á nuestro colega que hasta hoy no han sido aceptados ni siquiera como *mercancía sin avería* según la frase de nuestro colega, los moderados de que nos habló en su número del miércoles 2 del actual.

Ni por esas: *La Provincia* no quiere contestar categóricamente á una pregunta tan sencilla como esta:

«Si el Sr. Cánovas del Castillo deja de ser poder, los canovistas todos de la provincia, le seguirán al ostracismo, ó querrán adherirse al día siguiente del triunfo al partido vencedor, sea el que sea?»

«Y cómo ha de contestar el órgano de la Permanente, cuando sus inspiradores no querrán soltar prendas de la naturaleza de las que exige la consecuencia política?»

No son de extrañar, en efecto, los presentimientos de nuestro estimado colega *El Graduador*; pero á nosotros nos bastan los efugios de que se vale el órgano de la Permanente, para saber á qué atenernos respecto á los hombres cuyos intereses representa y defiende *La Provincia*.

Nuestro querido amigo D. Leopoldo Laussat, presidente del comité constitucional de esta provincia, ha recibido la siguiente comunicación la cual ha sido transmitida al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Sr. D. Leopoldo Laussat.—Alicante.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Los que suscriben, inspirándose en la elevada y patriótica conducta que ha dictado las resoluciones tomadas en la reunión de las izquierdas dinásticas, celebrada el día 23 de Mayo, y siguiendo el noble ejemplo que nos han dado nuestros antiguos amigos y correligionarios señores condes de Balmaseda y Xiquena, y deseando contribuir desde nuestra modesta esfera y con nuestras escasas fuerzas á la realización de una política tan levantada y patriótica, que de ella dependa la felicidad y bienestar de nuestra desventurada patria, nos dirigimos á usted que tan acertadamente dirige la política del partido constitucional en los distritos de la parte de nuestra provincia conocida con el nombre de la Marina, donde tan profundas y generales simpatías ha sabido conquistarse, para manifestarle y suplicarle haga saber al Excmo. Sr. Don Práxedes Mateo Sagasta nuestra adhesión leal é incondicional á todo lo resuelto en la mencionada reunión.

Sírvase usted honrarnos con ser el intérprete de nuestras convicciones, y reciba el afecto y consideración que merece á sus afectísimos amigos de estas respectivas localidades.

Villajoyosa 31 de Mayo de 1880.—Isidro Soler.—Vicente Lloret.—Daniel Senabre.—Manoel Ortúño.—Antonio Cantó.—Marcelino Lloret.—Marcelino Cerdá.—Tomás Sellés.—Vicente Climent.—Juan Bautista Perez.—Tomás Giner.—José Garcia.—Miguel Guar-

diola.—José Llorea.—Luis Lloret.—Isidoro Galiana.—Francisco Perez.

Ampliando el sueldo que publicamos en nuestro número del dia tres de los corrientes, relativo á no haber percibido algunos pueblos de la circunscripción de la Marina, la parte que les pertenece por el 4 por 100 del cupo de la contribución territorial, debemos hoy consignar á fuer de imparciales, que si bien los ayuntamientos de Beniardá, Benifato, Benitachell, Guadalest y algunos otros, según se nos ha informado, no han recibido las cantidades que por dicho concepto les corresponden, apesar de haber liquidado la Sucursal del Banco con sus agentes ó recaudadores, no es por falta de la Administración económica, puesto que este centro avisó oportunamente á los pueblos para que practicadas las liquidaciones, delegasen ó nombrasen persona que percibiera los mencionados créditos bien en metálico ó por medio de compensaciones.

Por lo tanto, comprendemos que los ayuntamientos que todavía se encuentran en el caso que indicáramos en nuestro primer sueldo, sobre el particular, deben dirigir desde luego sus reclamaciones al referido centro.

Hemos oido decir, que por un centro oficial de la Corte, se han pedido datos y noticias acerca de las condiciones de salubridad y localidad que reúne el hospital de San Juan de Dios de esta provincia, por que al parecer se trata de que ingresen en este establecimiento los enfermos de las clases de tropa, en el caso de que se lleve á efecto la supresión del hospital militar de San Fernando.

Sentiríamos que tuviese esto lugar por que siempre redundaria en perjuicio de nuestra querida población; y nos anima la idea de que no es posible se lleve á efecto dicho pensamiento, puesto que el hospital de San Juan de Dios no tiene capacidad para el asilo de los espresados enfermos; y el número de los que existen de la clase de paisanos es considerable, necesitándose además para la estancia de los primeros, un local ó departamento distinto y de alguna capacidad. Esto sin perjuicio de otras muchas consideraciones que pueden esponerse en apoyo de la continuación del espresado hospital de San Fernando,

Ha sido declarado cesante el inspector de orden público de primera clase de esta capital D. Francisco Martinez, habiéndose nombrado para reemplazarle, á D. Manuel de Alba Salcedo, hermano del diputado ministerial del mismo nombre, el cual se ha presentado inmediatamente á tomar posesion de su destino.

¿Qué pedirán ahora los diputados ministeriales que no se les conceda?

Se han aprobado las actas de la recepcion de acopios de conservación colocados en la Carretera de Villajoyosa al Barranco de la Bata.

La oposicion liberal dinástica de la alta Cámara dice *La Iberia* al tener noticia de que el Gobierno se aprestaba á solicitar un voto de confianza de aquel cuerpo deliberante, se reunió en uno de los salones del palacio de doña Maria de Aragon, bajo la presidencia del señor Martinez Campos. El Sr. Sagasta, que á las tres de la tarde tuvo una entrevista con el Sr. Romero Ortiz, se presentó en el Senado con dicho señor cuando habia comenzado la junta de la minoría.

Reinó completa conformidad en cuantos acuerdos se adoptaron, se distribuyeron los turnos para el caso de que el Gobierno persistiese en sus propósitos, sin que esto se fijase de una manera definitiva, pues en la cuestion de permanencia habrá de atenderse, como es natural, al giro que lleven las discusiones que el Gobierno provoca para hacer un alarde de fuerzas.

Todo cuanto dicen algunos colegas oficiosos acerca de diversidad de criterio en los individuos que forman la minoría liberal dinástica de la alta Cámara es absolutamente inexacto, como se demostrará de un modo palmario cuando se verifiquen los debates.

La minoría, que no desea embarazar las discusiones con incidentes de ningún género, aceptará el reto y rechazará el ataque en los términos y condiciones en que el Gobierno y la mayoría le planteen, pero sin el propósito de provocar tempestades, porque desea ante todo el crédito del sistema parlamentario.

Decimos esto en contestación á algunas insinuaciones maliciosas de ciertos órganos oficiosos de la noche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL.*

Madrid 3 de Junio de 1880.

El interés político está hoy concentrado en la alta Cámara; y ¡quién lo diría en el tranquilo Senado; en el angusto recinto donde no se entra mas que cuando las pasiones están amortiguadas por la nieve de los años; en aquellos severos bancos donde solo se ven cabezas cubiertas de canas, ha habido murmullos, interrupciones, diatribas, retos, increpaciones; la voz del Presidente del Consejo, gritando temblorosa por la ira: «Aquí no hay interrupciones;» y á continuación de este apóstrofe, la voz del Sr. Pelayo Cuesta, pidiendo con mucha oportunidad al presidente de la Cámara que pusiera orden en el banco de los ministros.

Vamos por partes. Las tribunas, generalmente desiertas, hoy rebosaban gente.

Los escaños completamente llenos, é invadidos por considerable número de diputados. Los constitucionales están casi todos. Alonso Martinez toma asiento junto al general Ceballos, Sagasta entra en el salon con Romero Ortiz y el marqués de la Habana y se sienta en uno de los bancos del centro.

go y denostante. Exhala mas poesía que el horno donde ardieron los niños hebreos de Babilonia, que el potro donde atormentaron por bruja á la infeliz Juana de Arco, que el brasero cuyas llamas devoraron á Servent, que el monton de cenizas á que redujeron los huesos de Savonarola, que el patíbulo de Juan Hus y Jerónimo de Praga, que la inquisición de Felipe II, que las persecuciones de Luis XIV, que las iras de Maria la Sanguinaria contra los protestantes ó las iras de Isabel Tudor contra los católicos, que todos estos reflejos del odio; cualquier tranquilo y apartado espacio, en el cual á la sombra del humano derecho, se dilata la libre conciencia, como una ciudad á orillas de lagos celestes al pié de montañas inaccesibles, en tierra preparada por larga historia á la forma definitiva del espíritu moderno, y donde se ve dibujarse aquí la Sinagoga resonante con los cantares que brotaron á las orillas del Eufrates ó en los arenales de Palestina; allá la iglesia puritana que ha educado á la América del Norte; acollá el templo griego que ha civilizado el Oriente; mas lejos la capilla anglicana, que refleja el alma de la nacion británica; sobre todo, la aguja de la catedral católica, á cuya sombra viven los pueblos mas ilustres del planeta; cimas del espíritu humano, el cual busca por la variedad ingénita á su naturaleza los caminos de la gloria, y que allá en lo infinito, se encuentra con la unidad de Dios, á manera que las diversas atmósferas incolo-

ras é invisibles forman en la inmensidad el claro azul de los cielos. Y no me digais que esta libertad ha concluido con la poesía religiosa en nuestro tiempo. ¿Creéis, de veras, que no existe la poesía religiosa en nuestro tiempo? Quien desee sentir en toda su grandeza el día de la Resurrección, lea el canto último de la *Mesiada* de Klopstock, y oiga el himno de los muertos revividos, acompañado por las cadencias de las arpas seráficas. Quien desee sentir cómo la sangre de Cristo ha lavado todas las culpas y el árbol de la cruz ha hundido sus raíces hasta el antro de todos los males, que lea la divina epopeya de Soumet. La plegaria tierna, efusiva, mística, hablará el lenguaje de la oracion por todos, que Víctor Hugo enseña á su hija inocente, parecida en su susurro al primer gorjeo del ave, al cáliz entreabierto de la violeta, á la estrella de la tarde en el desierto cielo, á la campanada del Ave María en la alta torre de la iglesia. El cántico de Lamartine á Dios, reúne las sublimes ideas de Platon á la forma concisa de Isaías. Pero ¿á qué estenderme? Si los siglos tuvieran su valle de Josafat, como los individuos, bastarian estas obras sublimes para que muchas faltas le fueran perdonadas á nuestro siglo y pudiera recogerse y asentarse á la diestra del Eterno.

Señores, si abrazáramos de una ojeada los dos extremos de la historia, veríamos claramente como todos los esfuerzos del género humano se han re-

descomposicion de la luz en sus colores fundamentales hasta la descomposicion del pensamiento en sensaciones, nociones é ideas; desde la asimilacion de las moléculas por el cuerpo hasta la asimilacion de las creencias por el alma; desde el poder que tiene el medio ambiente en nuestra complexion fisiológica hasta el poder que tiene la raza y la patria en nuestra complexion moral; desde la física hasta la metafísica; desde la estética hasta la historia; desde la química orgánica hasta la geología; desde la clasificación de los seres hasta la clasificación de los sistemas, toda esta serie maravillosa de conocimientos ha esclarecido los abismos encerrados en el alma y el Universo, iluminando al hombre que ve la idea de las cosas y que las eleva á lo infinito y las enlaza con lo absoluto y con lo eterno. Jamás tuvieron, pues, tantos materiales ni la poesía lírica y dramática ni las artes plásticas. La misma metafísica, ¡que crecimiento ha obtenido! Ni Aristóteles supo señalar las diferencias que hay entre la sensibilidad y la inteligencia, entre la inteligencia y la razon, entre la razon y el juicio, como la escuela crítica; ni Platon alcanzó la virtud creadora de las ideas y la realidad objetiva de la lógica, como la ha alcanzado la escuela hegeliana. Es verdad que las ciencias experimentales han pretendido invadir los dominios de las ciencias especulativas; pero tambien es verdad que nunca adelantó de la suerte que hoy ha adelantado el problema de los

En el banco azul el presidente del Consejo y todos los ministros, excepto los de Hacienda y Ultramar. Apretada multitud se apiña á los lados de la mesa. El Gobierno ha hecho venir á Madrid, para el día de hoy, á todos los senadores ausentes, y para no desperdiciar ni un voto, jura á primera hora su cargo el marqués de Orovio, recientemente nombrado.

Se dá lectura de una proposición, que firman el conde de Pinohermoso, el conde de Casa Galindo, el marqués del Vallejo, Rubalcaba, el duque de Santa Cruz y otro, y cuya redacción ha de llamar la atención de mis lectores. Dice así, sobre poco más ó menos: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuación del actual Gobierno en el poder es conveniente al desarrollo de los intereses del país.

El conde de Casa-Galindo, con palabra previsor, argomentación oscura y lenguaje poco correcto, la apoya. Su Señoría interroga á las oposiciones fusionadas, preguntándoles qué son, adonde van, qué pretenden, cual es su credo, cual es su bandera. El Senado da muestras de impaciencia, por los continuos descansos é interrupciones del orador, que ya consulta sus apuntes, ya bebe agua, ya maneja un pañuelo para entretejer el tiempo y disimular la falta de ideas. El Gobierno que ha dispuesto los pormenores todos de la función, ha estado poco oportuno en designar el orador que había de defender la proposición.

Votado nominalmente si se toma en consideración, resulta un solo voto en contra: el del marqués de Valmediado. Las oposiciones votan en pró, con la mayoría.

Se presenta una proposición de no lugar á deliberar que diende elocuentemente el Sr. Pelayo Coesta. Orador hábil y avezado á las luchas del parlamento, no podía pasar desapercibida para el Sr. Coesta la extraña redacción del voto de confianza, que se separa de lo usual y que parece una imposición.

El Sr. Coesta busca los motivos que hay para que el Gobierno solicite ese voto de confianza, y no encontrando ninguno, dice que debe envolver algún misterio. Por eso lo califica de anti-parlamentario y anti-constitucional, y siendo así, dice, la oposición dinástica no solo lo combate, sino que protesta contra él, y se abstendrá de votar, pues aun votando no, se daría á la proposición una fuerza que no merece.

El senador constitucional declara que las minorías fusionadas forman un partido de oposición liberal, que ya traerá en su día su credo y su bandera para que se discutan, pero que no entrarán en el debate cuando al Gobierno le convenga. Concluye retirando su proposición.

El general Martínez Campos escucha con mucha atención al orador.

El Sr. Romero Robledo, que ha estado tomando apuntes, muchos de los cuales le ha dictado el Sr. Cánovas, se levanta á contestar.

Lo principal del discurso del ministro de la Gobernación se reduce á examinar, mejor dicho, á desmenuzar, párrafo por párrafo, línea por línea, el discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías.

El señor ministro tiene en la mano un periódico, en el que va leyendo el discurso, recargando con negras tintas

algunos de sus párrafos, queriendo hacer ver que es imposible que hayan comprendido su alcance y significación muchos de los allí congregados.

El general Sanz interrumpe diciendo que esas cosas debía decir las el señor ministro en el Congreso, donde puede hablar el Sr. Sagasta. Esto dá lugar á un tumulto, cruzándose palabras acres de unos bancos á otros.

El Sr. Romero, queriendo introducir la zizaña en la oposición pregunta quién ha transigido y como ha transigido en las cuestiones de nombramientos de alcaldes, libertad de imprenta, libertad religiosa y sufragio universal.

Dice que no quiere leer el último párrafo del discurso del Sr. Sagasta, é instado por la oposición á que lo lea, lo hace, dando cierta intención á sus palabras.

En su impugnación es donde ha estado mas fofo el señor ministro.

El Sr. Romero se ha esforzado en demostrar que el acto realizado por las oposiciones no es una farsa sino solo una coalición.

¡Ah, exclamaba en medio de grandes risas, si fuera un partido lo que ha nacido, qué gloria para el actual gobierno!

Al terminar su discurso el Sr. Romero se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Los últimos telegramas recibidos en Gobernación dan cuenta de que Su Alteza Real la princesa de Asturias ha pasado á las dos por Bayona. Continúa sin novedad su viaje en dirección á París.

—En la acusación fiscal del proceso instruido por el asesinato del Sr. Aguilar, se pide para el presunto reo la pena de muerte. El Sr. Solís y Panadero, abogado defensor de aquel, entregó al juzgado el escrito de defensa.

—El señor duque de la Torre ha desistido de su viaje á Londres. Mañana ó pasado saldrá para Biarritz, en donde esperará á su hijo, que se encuentra en un colegio de aquella capital, regresando despues de algunos días á Madrid.

—En breve llegará á Cádiz el Hache-el Arbi Bricia, embajador especial que envía á España el Emperador de Marruecos para felicitar á los Reyes y entregarles algunos presentes.

—El título con que viaja S. A. la princesa de Asturias, que ha querido guardar el más rigoroso incógnito, es de condesa de Sagovia.

—El Sr. D. Angel Fernandez de los Rios se encuentra enfermo de bastante consideración en París.

—La corte se trasladará, probablemente, el día 20 á la Granja, donde permanecerá hasta mediados de Agosto.

—El miércoles á las nueve y media de la mañana zarpó del puerto de Cádiz para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo América con la correspondencia oficial y pública, 14 pasajeros y 31 tripulantes.

—El Sr. D. Claudio Moyano saldrá en breve de Madrid para su posesión de Fuente la Peña.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para los primeros días del mes de julio próximo se concentren en Barcelona 630 individuos del actual

reemplazo para su embarque con destino al regimiento de artillería Peninsular del ejército de Filipinas.

GAOETILLAS.

Yá era tiempo.—Se nos asegura que á consecuencia de las edificaciones de fabricas y otros establecimientos que se están llevando á cabo en la playa del Babel, desaparecerán en breve los repugnantes barracones que hoy existen en dicho punto, y que sirven de viviendas á muchas familias desgraciadas puestas que entre ellas se albergan ciertas gentes cuyo género de vida requiere la vigilancia de los agentes de orden público, la cual sin embargo no es suficiente para evitar ciertos espectáculos que la moral reprueba y que no deben consentirse en poblaciones cultas. Celebraremos, pues, que dichos barracones sean sustituidos por casas de buenas condiciones higiénicas, y cuyos dueños puedan contar de alquilerías á familias que no necesitan la inmediata vigilancia de la autoridad.

Vacuna.—En gran número de pueblos de esta provincia, en cumplimiento de los preceptos higiénicos que sobre el particular existen, se está ya procediendo á la vacunación de los niños que no han sufrido esta operación todavía, y nó dudamos que esta medida será general, pues sabidos es el excelente resultado que á ella se debe.

Lo celebramos.—Anteayer empezó á trabajar con gran actividad la máquina Normandy depuradora de las aguas del mar, con el proposito de que dichas aguas limpien la cañería que ha de conducir las hasta la capital.

Segun nuestras noticias, parece que el domingo próximo empezarán á expenderse dichas aguas en las fuentes establecidas en esta población.

Duelo.—Acerca del duelo entre el marqués Gil de Olivares y el conde de Lardi, que un telegrama de París de la Agencia Fabra supone verificado ayer, recibimos hoy una carta de Londres fechada el 31 de Mayo, escrita en palabras inglesas, pero de una manera que revela en su autor poco conocimiento de esta lengua, en la que se nos dice que el duelo, que fué á espada, se verificó el día 30 por la mañana en la frontera de Bélgica, y que los padrinos, que le eran: del marqués Gil de Olivares, los Sres. Naldespine y Ulloa, y del conde Lardi, los Sres. Deschamps y vizconde Bordon, habían convenido sería á primera sangre; pero el conde de Lardi resultó gravemente herido, muriendo á las dos de la tarde del mismo día.

¡La cuestión vital que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, en una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tran-

quilidad mental que resulta de la reunión de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turron: para más antecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Verificada en este día la subasta del arbitrio del depósito de carnes, para el año económico de 1880 á 1881 y habiendo quedado rematada á favor de D. José Guerra Perez, por la cantidad de 362 pesetas, se anuncia el segundo remate para el día 8 de Junio de once á once y cuarto de la mañana.

En el mismo día y hora de once y cuarto á once y media se celebrará igualmente segundo remate del arbitrio de pesas y medidas cuyo primero ha quedado adjudicado en favor de D. Manuel Aznar Serra, por la cantidad de 1800 pesetas.

En ambas subastas no se admitirá proposición que no mejore en un 10 por 100 el tipo porque han quedado las primeras.

Alicante 31 de Mayo de 1880.—José Bueno.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates de los arbitrios de puestos públicos, mataderos y conducción de carnes al enjugador, se anuncia el segundo como primero para el día 8 de Junio á las horas y bajo los tipos que á continuación se espresan.

Arbitrio de puestos públicos, de once y media á doce de la mañana por el tipo de 26666 pesetas 67 céntimos.

Arbitrio de mataderos y conducción de carnes al enjugador, de doce á doce y media por el tipo de 9000 pesetas.

Alicante 31 de Mayo de 1880.—José Bueno.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicación del presente adicto, queda abierta en las oficinas de esta Dirección la recaudación del impuesto para atender á la perforación del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio de 1879.

Alicante 1.º de Junio de 1880.—José P. del Pobil.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	Ingresos.		Pagos.	
	Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.
Existencias en 1.º del actual.	6084	76		
Por arriendo de tierras en Castalla.				
Por impuesto de tandas.	158	15		
Por resarcimiento de daños.	558	50		
Por arriendo tierras en la Ancornia.				
Por personal.				60
Por gastos de oficina.				75
Por alquiler de casa.				
Por limpias.				
Por reparaciones y obras.				345
Por imprevistos y extraordinarios.				455
Por impuesto de avenidas.				
Depósitos por fianzas.	190			
Por pozos artesianos.	1755	99	3923	50
Gratificación del Director para el servicio.				32
Totales.	8747	40	4818	15
Saldo para 1.º de Junio por existencias.				3929
Total igual al cargo.				8747

Alicante 31 de Mayo de 1880.—V.º B.º—El Director, José P. del Pobil.—El Depositario, Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Junio de 1880

Barómetro	757,98
Termómetro	23,2
Viento	S. E. Brisa,
Atmósfera	Casibierta
Mar	Oleaje
Temperatura máxima del aire á lasombra	27,6
Idem mínima durante la noche	10,0
Irradiación nocturna	3,0
Evaporación en milímetros	3,02

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Saturnina. SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puros é incoloros de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevreil el moreno claro d Jeon.—44.



DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BORN. (Medalla Exposición Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 R. FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.

PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID, Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas.
- Hachas.
- Gerlupas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocados.
- Triángulos.
- Barreras.
- Berhiques.
- Fermones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante



“Perfeccion.” EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabel.o. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.

Jarabe de clor-hidrofosfato de cal

PREPARADO POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Esta preparación que tiene por base la solución Croire de Clor-hidrofosfato de cal, que tan buena fama disfruta, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la dentición y empleándose además para combatir las anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis, etc., obteniéndose en todos los casos resultados favorables.

Además se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de cidra, agraz, goma, malvavisco, fresa, frambuesa, grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolución de la misma.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos aviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los trajes vá unida la elegancia en el corté de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

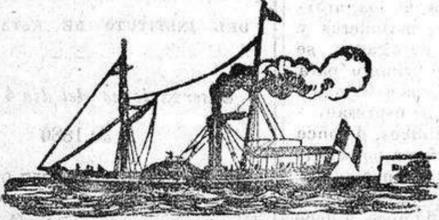
Para Puerto-Rico y Habana
 salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

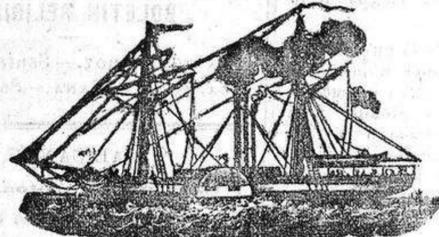
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
 Alicante, Cette y Marselle,
 POR LOS VAPORES



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gara Bary) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA.
 Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

AGUA FIGARO
 Pomada Figaro.
 Recoloracion de los cabellos
 Polvos de raso
 para refrescar el cutis.
 1, Bd. Bonne Nouvelle,
 PARIS.
 MADRID, Saavedra, Sordo, 31.
 ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.

LINO ANTON,
 SOMBRERERO,
 número 11, calle Mayor
 ALICANTE.
 ¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?
 Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.
 11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.

LICOR BREA MÚNERA.
 Tox catarrros pulmonares, gargaras, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de la piel, ornia, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—En FRANCIA.
 Venta en las farmacias y droguerías.
 Autor. Escudillera 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

Consignaciones, tránsitos
 COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.
 REPRESENTACION
 de Fábricas extranjeras.
 Delegacion de la compañía
 de Seguros marítimos,
LA REUNION,
ADOLFO LLORET.
 Mendez Nuñez, 9, Alicante.
PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
 y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prueben, y recúperese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

AVISO.
 El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

BUQUES DE VAPOR.
 Covadonga.
 Saldrá de este puerto el 5 Junio para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía. Princesa, 24.

EXPULSION COMPLETA
 DE
 la Taenia ó Solitaria
 EN EL
 mismo dia que se tomen las Capsulas Taenifugas de
MORENO MIQUEL
 2, Arenal, 2.—Madrid.
 Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
 Alicante: Unico depósito farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

OFICINA DE FARMACIA
 DEL LICENCIADO
DON JOSE SOLER,
 plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.
Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.
 Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en una poca de agua tibia.

PILDORAS DE MONSERRAT
 del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las **Píldoras de Monserrat**,
 El Ilustre Sr. D. Juan Vio Torrecilla, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza, Dice: Que habiendo visto tan celebradas en un periódico de medicina las **Píldoras de Monserrat**: quiso probarlas, y que no sólo le curaron una afeccion crónica, de quince años, sino que curaron asimismo á su anciana madre, que tiempo hacia sufría sin poder encontrar alivio y despues de un elogio completo que de ellas hace, finaliza diciendo: Que sin duda estaríamos inspirados al inventar las **Píldoras de Monserrat**, de que con tanto elogio se habla, asegurándonos que será un acérrimo partidario de ellas por ser pasmosos y vicibles sus efectos.
AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del **Dr. Font y Ferrés** y la firma de **Y. Cera, sucesor**, liados con un cordón que pende un **plomo**, y dentro con las píldoras se halla una medalla con la **Virgen**, sin cuyos requisitos todas son falsas.
 Centro de expedicion y depósito general, **Botica Central**, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las **Píldoras Holloway**, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
 Las **Píldoras Holloway** sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas **Píldoras**, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las **Píldoras** al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de **Píldoras** y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

A los hojalateros.
 Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante.

LOMBRICIDO FORMIGUERA
 premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
 EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente
LOS LOMBRICES
 sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
 regenera y fortalece á los niños.
 DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.